**BASES DE CONCURSO**

**PROYECTO HORAS DE TUTORIAS** – Esc. Sec. Brig. Gral. A.M. Zuloaga – ESA, TURNO NOCHE.

Dirección: Av. Friuli 1152.

**Perfil requerido**: Orientador Educacional con Orientación Pedagógica y/o con Orientación Psicológica.

**Puntos a tener en cuenta para la construcción del proyecto.**

Destinatarios: ESTUDIANTES DE 1ero 2do y 3er año.

(Res. 3827/23)

El proyecto debe contener una propuesta de temáticas a fines a las funciones que a continuación se detallan.

**Funciones del tutor**:

El tutor tiene como funciones: Participar y proponer alternativas en lo referente al acompañamiento de las trayectorias escolares, de manera coordinada con otros/as docentes involucrados/as, definiendo objetivos, prioridades, estrategias de abordaje y seguimiento, acordes a la particularidad institucional. Acompañar las trayectorias escolares de los/las estudiantes, en sus dimensiones académica, que necesiten o se encuentren en procesos de inclusión y a los equipos extremos que los acompañen, así como aquellas figuras que intervienen en la institución conforme lo establecido en la Res. N° 3750/21 CGE y su ampliatoria y modificatoria N° 2940/23 CGE. Construir dispositivos de intervención para generar las condiciones necesarias que potencien las capacidades, destrezas, valores y actitudes desde lo académico, afectivo y social. Intermediar en situaciones institucionales que obstaculizan los vínculos grupales y/o los procesos de aprendizaje. Coordinar junto con el Equipo de Conducción, los/las preceptores/as, los/las docentes disciplinares, la realización de intervenciones varias. Realizar acompañamientos particulares -en colaboración con los/las demás integrantes de la comunidad escolar-, en aquellas trayectorias escolares que se vean vulneradas: violencia escolar, violencia de género, bullying, situaciones de abuso, conflictos con la ley, consumes problemáticos, ESI, entre otros. Generar espacios para el abordaje de los intereses de los/las estudiantes, esto implicará una planificación anual para cada curso atendiendo los lineamientos aquí expresados.

Componentes del proyecto:

A partir del Diseño para el espacio curricular deberá adjuntar como parte del proyecto:

● Destinatarios

● Justificación e importancia / Fundamentación

● Tiempo de enseñanza planificado.

● Objetivos de la propuesta de enseñanza: ¿qué logros me planteo como docente, en relación a la enseñanza de mi disciplina?

● Propósitos de la propuesta: aquellos logros, que, como docente, pretendo que alcancen los estudiantes.

● Contenidos / recorridos y posibles relaciones con otras disciplinas.

● Propuesta metodológica.

También tener en cuenta: la argumentación, resolución de problemas, el trabajo cooperativo y saberes transversales.

Incorporar en esta parte de la planificación: Las distintas estrategias de enseñanza que se implementarán, dinámicas de trabajo, actividades que se propondrán, recursos, materiales, utilización de las nuevas tecnologías, entre otros.

● Formas de evaluación.

Por tanto, el proyecto deberá contener: Fundamentación, objetivos, actividades, recursos, metodología y bibliografía (según Resol. 3827/23).

Atento a lo cual, al momento de presentar el proyecto al que se aspira, recordar que: se debe presentar el proyecto con los antecedentes laborales y de estudio (curriculum vitae), debidamente legalizado por entidad competente.

Presentación del proyecto y antecedentes dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación del mismo.